

Quito, 24 de noviembre de 2020

Señor  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE  
**“ASOCIADOS NARANJO ANDRADE & VIANA ÉNOSISFÍLON S.A.”**  
Presente

Señor Presidente:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el informe que seguidamente se detalla y por su intermedio a los señores accionistas, por el ejercicio correspondiente al periodo económico comprendido del primero de enero al treinta de junio del año dos mil diecinueve, fecha de con la cual cierra sus operaciones e inicia el proceso de Disolución Voluntaria, Liquidación y Cancelación de la Sociedad ASOCIADOS NARANJO, ANDRADE & VIANA Énosisfílon S. A.

1.- La Administración de la Compañía, ha cumplido razonablemente, con las normas y disposiciones vigentes, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Ha supeditado sus operaciones a las disposiciones y resoluciones de las juntas generales de accionistas, igualmente estas se han cumplido.

Por lo tanto las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de junta general de accionistas, se han cumplido oportunamente.

2.- La colaboración recibida de parte de la Administración de la Compañía, ha sido sin restricciones, para el cumplimiento de mi trabajo.

3.- En cuanto al control interno contable y financiero, el mismo se cumple de manera razonable, garantizando la custodia de los aportes de los socios, así como también abalizando el sistema de registro contable, que garantiza la obtención de estados financieros confiables.

4.- Los estados financieros, que constituyen el producto final de un proceso computarizado, en su conjunto representan el reporte veraz de la expresión de los registros contables originales, los mismos que han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, debo informar que:

5.1.- Los Administradores de la Compañía, de acuerdo con el estatuto social, no tiene obligación de constituir garantías a favor de la Empresa.

5.2.- El balance de comprobación mensual y su anexo necesarios para desarrollar mi función, me han sido entregados, con los mismos que he realizado las pruebas necesarias para tener una confiabilidad razonable sobre los mismos.

5.3.- Durante el mes motivo de este informe, he concurrido a las oficinas de la Compañía en varias oportunidades con el fin de analizar y evaluar los documentos que actualmente se lleva, encontrándolos razonablemente estructurados, tanto en su forma como en su contenido.

No fue necesario realizar ajustes de aplicación de las Normas de Información Financiera ya que no posee activos fijos.

5.4.- Analizados los estados financieros, que son de responsabilidad exclusiva de la Administración, estos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

5.5.- En el cumplimiento de mi función, no he tenido necesidad de convocar a junta general de accionistas por cuanto no se ha requerido, y que las normas, procedimientos y políticas se han cumplido de acuerdo con su estatuto.

5.6.- Tampoco ha sido necesario que se haga constar en la convocatoria ningún punto especial para ser tratado en la junta general de accionistas, por cuanto la Administración ha cumplido razonablemente con sus funciones.

5.7.- Tan pronto reciba la notificación del día y hora a celebrarse la junta general de accionistas, dispuesto estaré a concurrir, con el fin de satisfacer cualquier inquietud u objeción de parte de los señores accionistas.

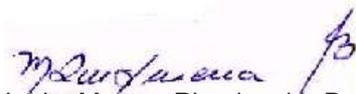
5.8.- Los informes que he solicitado a la Administración, me han sido suministrados en forma oportuna, veraz y confiable.

5.9.- No he sido notificado, ni he llegado a conocer denuncias u otros agravantes que deban informarse a los señores accionistas.

Finalmente, agradezco por su intermedio al personal de la Compañía, especialmente a los componentes del área contable, que me proporcionaron toda su colaboración y ayuda, en los casos que fueron necesarios, para el cumplimiento oportuno de mi gestión.

Por su favorable atención al presente informe, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Lcdo. Marcos Rivadeneira B.  
Comisario – CPA 25.822